

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1600

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Logro** obtenido por estudiantes argentinos en la VII Olimpiada de Oratoria, realizada entre los días 19 y 21 de octubre de 2011, en la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Martínez (S.)**. (6.385-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.) por el que se expresa beneplácito por el logro de estudiantes argentinos, quienes alcanzaron los primeros puestos en el certamen denominado VII Olimpiada de Oratoria, realizado del 19 al 21 de octubre de 2011, en la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – Antonio S. Riestra. – María L. Storani.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el logro obtenido por los estudiantes Lucas Meza, Mariano Jehin, Rocío Gabela, Melody Galante y Leonardo Zeballos, quienes alcanzaran los primeros puestos en el certamen denominado VII Olimpiada de Oratoria, organizado por los departamentos de derecho y ciencia política y de humanidades y ciencias sociales de la Universidad Nacional de La Matanza –UNLAM–, el cual se ha realizado durante los días 19, 20 y 21 de octubre de 2011, en la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires.

Soledad Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Universidad Nacional de La Matanza –UNLAM– organiza, desde 1995, el certamen público denominado “Olimpiada de Oratoria”, cuyo propósito central es promover el principio de trascendencia que posee la expresión oral y la argumentación discursiva en el desarrollo del ejercicio cívico, social y profesional de los futuros egresados universitarios, fundando su trascendencia sobre el hecho de destacar el espacio donde

* Artículo 108 del reglamento.

el conocimiento y la ejercitación expositiva toman un lugar de privilegio desde lo conceptual, lo práctico y lo útil, ante el desafío de plantear y defender puntos de vista sobre la base de criterios lógicos racionales y críticos emocionales. Esta actividad, cuyo formato de implementación se practica desde un certamen público como es una olimpiada, de características muy similares a las realizadas en la antigua Grecia, permite a cada participante hacer un autodiagnóstico el cual facilita la identificación de cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada orador participante en el escenario de la exposición discursiva.

Para participar en cada edición de dichas olimpiadas se inscriben más de doscientos cincuenta (250) estudiantes en el proceso clasificatorio, pero sólo logran arribar a la instancia final, la olimpiada en sí misma, solamente treinta y seis (36) participantes, quienes ya son merecedores de reconocimiento por parte de la universidad.

Estas olimpiadas nacieron como práctica en el marco del departamento de derecho y ciencia política y, a partir de 2008, se sumaron a la participación alumnos del departamento de humanidades y ciencias sociales de dicha casa de altos estudios. Hoy día forman parte de cada capítulo de la actividad más de 30 estudiantes de las carreras de derecho, ciencia política y relaciones públicas de la UNLAM.

En todas las ediciones de la Olimpiada de Oratoria, los fundamentos expositivos de trabajo se refieren a la trascendencia histórica, axiológica, social, cultural o política de la temática principal de desarrollo como eje central de la pieza discursiva, dejando a libre elección de cada participante los principios o ejes complementarios de su alocución. En esta séptima edición, la temática central será “el principio sine qua non”, relacionada con la importancia de ejercer un rol cívico desde la participación y el compromiso, promoviendo la importancia de argumentar sólidamente sobre un específico principio de valor.

En lo relacionado con la estructura o disposición de cada discurso, toda pieza deberá poseer la siguiente estructura: introducción o exordio, cuerpo o desarrollo donde cada orador deberá argumentar sobre su principio de posición, confirmar el mismo, refutar el opuesto, y un cierre o también llamado peroración. Con referencia a la duración de cada participación, la misma tiene un tiempo mínimo de 9' y una máximo de 10'.

Con relación al jurado del certamen, el mismo está conformado por docentes de las asignaturas retórica y oratoria forense (materia curricular de la carrera de derecho), retórica y oratoria deliberativa (asignatura extracurricular de la licenciatura en ciencia política)

y elocuencia y oratoria (materia curricular de la licenciatura en relaciones públicas), por autoridades departamentales e institucionales y por invitados especiales. Todos los participantes reciben menciones especiales y los ganadores libros referentes a sus carreras.

Antecedentes:

I Olimpiada de Oratoria 2005. Tema central de exposición: “Argentina 2010: El Bicentenario”. Etapa inicial: 19 de septiembre, etapa clasificatoria: 20 y 22, etapa final: 23. Objetivo de trabajo: Realizar una pieza discursiva alusiva al Bicentenario de nuestra Nación, sustentada sobre dos pilares centrales: la revisión argumentativa y la exposición y defensa discursiva.

II Olimpiada de Oratoria 2006. Tema central de exposición: “El paso por la universidad”. Etapa inicial: 15 de noviembre, etapa clasificatoria: 16 de noviembre, etapa final: 17 de noviembre. Objetivo de trabajo: Realizar una pieza discursiva sobre un tema general asignado y el particular elegido, sustentado sobre los mismos pilares centrales.

III Olimpiada de Oratoria 2007. Tema central de exposición: “Próceres argentinos”. Etapa inicial: 31 de octubre, etapa clasificatoria: 1° de noviembre, jornada final: 2 de noviembre. Objetivo de trabajo: Realizar una pieza discursiva sobre un tema general asignado y el particular elegido, sustentado sobre los mismos pilares centrales.

IV Olimpiada de Oratoria 2008. Tema central de exposición: “Ideales de profesión”. Etapa inicial: 22 de octubre, etapa clasificatoria: 23, jornada final: 24 de octubre. Objetivo de trabajo: Realizar una pieza discursiva sobre un tema general asignado y el particular elegido, sustentado sobre los mismos pilares centrales.

V Olimpiada de Oratoria 2009. Tema central de exposición: “Universidad Nacional de La Matanza: 20 años en camino a la excelencia”. Etapa inicial: 28 de octubre, etapa clasificatoria: 29 de octubre, jornada final: viernes 30 de octubre.

VI Olimpiada de Oratoria 2010. Tema central de exposición: “Las voces del Bicentenario”. Etapa inicial: 20 de octubre, etapa clasificatoria: 21 de octubre, jornada final: viernes 22 de octubre.

Señor presidente, considero que este tipo de actividad genera valores múltiples para el desarrollo de las profesiones electas por cada estudiante universitario en particular y para su formación ciudadana en general; es por lo expuesto que solicito a las/los señoras/res diputadas/os que me acompañen en el presente proyecto.

Soledad Martínez.